



91

FECHA: 11 Y 12 DE MAYO DE 2021

RFC: ROCG720522-617

DATOS DEL COMISIONADO

ROSAL **CAVAJAL** **GODOFREDO**
Apellido Paterno **Apellido Materno** **Nombre (s)**

Adscripción: SUBDELEGACIÓN JURÍDICA **Nº de empleado:** 2050 **Nivel y Puesto:** PQ2

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

A LOS MUNICIPIOS DE HUAUCHINANGO, ZACATLAN, CHIGNAHUAPAN, AQUIXTLA, TETELA DE OCAMPO, TODOS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 11 Y 12 DE MAYO DE 2021

Con el objeto de: REALIZAR NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTOS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES DE RECURSO DE REVISIÓN

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFA/27.5/2C./0522/2021	A LOS MUNICIPIOS DE HUAUCHINANGO, ZACATLAN, CHIGNAHUAPAN, AQUIXTLA, TETELA DE OCAMPO, TODOS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	11-may	12-may	1.5	620.00	900.00
						-
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
					TOTAL	\$ 900.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASITAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

IMPORTE EN LETRA:

NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
SUBDELEGADA JURÍDICA

Vo.Bo.

BIOL. BRISSET SHUNASHI VÁZQUEZ VÁZQUEZ
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA-PUEBLA.

RUC-64509/7897

AN-100163
55720
-17600



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPa

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación Jurídica

OFICIO PFPA/27.5/8C.17.4/ 0522/2021
Puebla, Pue., a 07 de mayo de 2021.

LIC. GODOFREDO ROSALES CARVAJAL
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; al Artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1, 2 Fracción XXXI Inciso A), 4, 45 Fracciones I, II, III, V, X Y XXXI, 46 Fracción XIX, 68 Párrafos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto Y Quinto, Fracciones VIII, IX, XI, XII y XLIX, 83 y 84 Relacionados con el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículos Primero, párrafos primero inciso b y segundo punto 20 que dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla", artículo segundo, PRIMERO y SEGUNDO transitorios del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal De Protección al Ambiente, en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil trece, se les comisiona para que el (los) día (s) **11 y 12 de mayo de 2021**, asista a notificar los acuerdos y resoluciones siguientes:

No.	Número expediente y nombre	Municipio
1	PFPA/27.3/2C.27.2/00022-19 Antonio López Hernández	Tétela de Ocampo
2	PFPA/27.3/2C.27.2/0019-20 Bonfilio Cruz Calderón.	Aquixtla
3	PFPA/27.3/2C.27.2/0019-20 Guadalupe Cruz Valeriano	Aquixtla
4	PFPA/27.3/2C.27.2/0019-20 Bonfilio Cruz Valeriano	Aquixtla
5	PFPA/27.3/2C.27.2/0019-20 Edilberto Márquez	Aquixtla
6	PFPA/27.3/2C.27.2/0019-20 Gregorio Pérez Munguía	Aquixtla
7	PFPA/27.3/2C.27.2/0019-20 Jacoba López Reyes	Aquixtla
8	PFPA/27.3/2C.27.2/0020-20 Bonfilio Cruz Calderón.	Aquixtla
9	PFPA/27.3/2C.27.2/0020-20	Aquixtla

5 poniente No. 1303, 7° y 8° Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000. Puebla, Pue.
Tel. 22 22 46 28 04. www.gob.mx/profepa

LIC. MEPS/LIC.ACC





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación Jurídica

OFICIO PFPA/27.5/8C.17.4/ 05222021
Puebla, Pue., a 07 de mayo de 2021.

LIC. GODOFREDO ROSALES CARVAJAL
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; al Artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1, 2 Fracción XXXI Inciso A), 4, 45 Fracciones I, II, III, V, X Y XXXI, 46 Fracción XIX, 68 Párrafos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto Y Quinto, Fracciones VIII, IX, XI, XII y XLIX, 83 y 84 Relacionados con el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículos Primero, párrafos primero inciso b y segundo punto 20 que dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla", artículo segundo, PRIMERO y SEGUNDO transitorios del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal De Protección al Ambiente, en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil trece, se les comisiona para que el (los) día (s) **11 y 12 de mayo de 2021**, asista a notificar los acuerdos y resoluciones siguientes:

No.	Número expediente y nombre	Municipio
1	PFPA/27.3/2C.27.2/00022-19 Antonio López Hernández	Tétela de Ocampo
2	PFPA/27.3/2C.27.2/0019-20 Bonfilio Cruz Calderón.	Aquixtla
3	PFPA/27.3/2C.27.2/0019-20 Guadalupe Cruz Valeriano	Aquixtla
4	PFPA/27.3/2C.27.2/0019-20 Bonfilio Cruz Valeriano	Aquixtla
5	PFPA/27.3/2C.27.2/0019-20 Edilberto Márquez	Aquixtla
6	PFPA/27.3/2C.27.2/0019-20 Gregorio Pérez Munguía	Aquixtla
7	PFPA/27.3/2C.27.2/0019-20 Jacoba López Reyes	Aquixtla
8	PFPA/27.3/2C.27.2/0020-20 Bonfilio Cruz Calderón.	Aquixtla
9	PFPA/27.3/2C.27.2/0020-20	Aquixtla

5 poniente No. 1303, 7º y 8º Piso Edificio Papilón, Col. Centro C.P. 72000. Puebla, Pue.
Tel. 22 22 46 28 04. www.gob.mx/profepa

LIC. MEPS/LIC.ACC





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación Jurídica

	Anastasio Valera Álvarez	
27	PFPA/27.3/2C.27.2/00025-19 Bonifacio Hernández Cruz	Tetela de Ocampo
28	PFPA/27.3/2C.27.2/00025-19 Edgar de Luna Andrade	Chignahuapan
29	PFPA/27.2/2C.27.1/0032-20 Gromac Constructores SA de CV	Chignahuapan
30	PFPA/27.3/2C.27.2/00032-19 Jose Ardelio Luis Portillo	Chignahuapan
31	PFPA/27.3/2C.27.2/00019-19 Isidro Presiliano Soto Espinoza	Zacatlan
32	PFPA/27.3/2C.27.2/00006-21 Gilberto Villa Huerta	Huauchinango
33	PFPA/27.3/2C.27.5/00002-21 Gilberto Villa Huerta	Huauchinango
34	PFPA/27.2/2C.27.5/00032-18 Ayuntamiento de Huauchinango	Huauchinango

Para lo cual se le ha designado el(los) vehículo (s) siguiente (s): Marca NISSAN, Pick Up, **NP300**, color blanco, placas de circulación **NTC6594**, del estado de México.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

FLORIBERTO MILAN CANTERO

**SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

5 poniente No. 1303, 7° y 8° Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000. Puebla, Pue.
Tel. 22 22 46 28 04. www.gob.mx/profepa

LIC. MERC/LIC.ACC





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación Jurídica

	Anastasio Valera Álvarez	
27	PFPA/27.3/2C.27.2/00025-19 Bonifacio Hernández Cruz	Tetela de Ocampo
28	PFPA/27.3/2C.27.2/00025-19 Edgar de Luna Andrade	Chignahuapan
29	PFPA/27.2/2C.27.1/0032-20 Gromac Constructores SA de CV	Chignahuapan
30	PFPA/27.3/2C.27.2/00032-19 Jose Ardelio Luis Portillo	Chignahuapan
31	PFPA/27.3/2C.27.2/00019-19 Isidro Presiliano Soto Espinoza	Zacatlan
32	PFPA/27.3/2C.27.2/00006-21 Gilberto Villa Huerta	Huauchinango
33	PFPA/27.3/2C.27.5/00002-21 Gilberto Villa Huerta	Huauchinango
34	PFPA/27.2/2C.27.5/00032-18 Ayuntamiento de Huauchinango	Huauchinango

Para lo cual se le ha designado el(los) vehículo (s) siguiente (s): Marca NISSAN, Pick Up, **NP300**, color blanco, placas de circulación **NTC6594**, del estado de México.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

FLORIBERTO MILAN CANTERO

**SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

5 poniente No. 1303, 7° y 8° Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000. Puebla, Pue.
Tel. 22 22 46 28 04. www.gob.mx/profepa

LIC. MERC/LIC.ACC





INFORME DE COMISIÓN

Encargado de De: MVZ Floriberto Milan Cantero

Fecha de Elaboración: 14/05/2021

Consecutivo por Área: _____

Delegación : PROFEPA-PUEBLA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION JURIDICA

Comisionado:	ROSALES	CARVAJAL	GODOFREDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	DEL 11-05-2021 AL 12-05-2021		
Lugar:	OS DE HUAUCHINANGO, ZACATLAN, CHIGNAHUAPAN, AQUIXTLA, TETELA DE OCAMPO , TODOS EN EL EST.		

REALIZAR NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y RESOLUCIONES M

ON NOTIFICACIONES DE EMPLAZAMIENTOS Y RESOLUCIONES EN LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS Y SE PERNOCTO EN HUA

Conclusión: SE CONCLUYERON LAS NOTIFICACIONES SEÑALADAS

Contribución: CON LAS NOTIFICACIONES SE AGILIZAN LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES DE LOS EXPEDIENTES NOTIFICADOS

Atentamente

Vb.Bo.

Nombre y Firma: GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

Nombre y Firma: MC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.